

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5082** *LONGINO NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.*

Doña M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 113/09 seguido en este Juzgado a instancia de Pedro Vicente García Rebato contra Longino Nuevas Tecnologías, S.L., con CIF n.º B97730683 en ejecución de sentencia de fecha 4/02/9 se ha dictado decreto de fecha 16/02/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 147.857,27 euros de principal, y 30.100 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011274-1